



CONVOCATORIA OFICIAL

Programa de Mentoría para Asociados en Adiestramiento

Generación 2026–2027 · Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología

Fechas clave

Registro e inscripción: 10 de agosto al 5 de septiembre de 2026

Lanzamiento oficial: LXVI Congreso Internacional de la SMNE, noviembre 2026

Presentación

La Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología (SMNE) convoca a sus miembros activos y a sus asociados en adiestramiento a participar en la primera generación del Programa de Mentoría, una iniciativa que busca acompañar el desarrollo académico, clínico y profesional de las nuevas generaciones de especialistas, a través de la experiencia y guía de colegas con trayectoria reconocida dentro de la Sociedad.

El programa tendrá una duración anual y su lanzamiento oficial se realizará en el marco del LXVI Congreso Internacional de la SMNE, en noviembre de 2026.

1. Objetivos del programa

Objetivo general

Desarrollar un programa estructurado de mentoría que facilite la integración de los asociados en adiestramiento a la SMNE, fortalezca su formación académica, clínica y profesional, impulse el liderazgo y la investigación, y fomente una red de colaboración intergeneracional dentro de la Sociedad.

Objetivos específicos

- Facilitar la incorporación de los asociados en adiestramiento a la vida académica e institucional de la SMNE.
- Promover el desarrollo de competencias clínicas, académicas y de investigación.
- Fortalecer habilidades de liderazgo, comunicación, ética y trabajo en equipo.
- Incentivar la participación en grupos de trabajo, congresos, publicaciones y proyectos de la Sociedad.
- Generar vínculos profesionales duraderos entre mentores y asociados.

2. Perfil de los participantes

Mentor

Deberá ser médico y asociado activo de la SMNE, y contar con:

- Ser médico con una trayectoria académica y/o clínica reconocida.
- Interés genuino en la formación de nuevas generaciones.
- Disponibilidad para dedicar aproximadamente de una a dos horas al mes a las sesiones de mentoría.
- Habilidades de comunicación y retroalimentación.
- Compromiso con los valores y principios éticos de la SMNE.

Mentee

Podrán participar asociados en adiestramiento interesados en:

- Recibir orientación académica y profesional.
- Desarrollar proyectos clínicos o de investigación.
- Incrementar su participación dentro de la SMNE.
- Construir redes de colaboración.
- Sólo se puede ser mentee una vez.

3. Proceso de selección y asignación

El proceso constará de las siguientes etapas:

1. Registro: los interesados completan el formulario de inscripción dentro del periodo establecido.
2. Evaluación: el Comité de Mentoría revisa las solicitudes y valora el perfil de cada candidato.
3. Asignación: la asignación de parejas mentor-mentee se realiza a partir de un cuestionario inicial que permite conocer intereses clínicos, objetivos profesionales, interés en investigación, región geográfica, preferencias de comunicación, expectativas del programa, área de interés (diabetes, obesidad, tiroides, hipófisis, metabolismo óseo, entre otras) y experiencia previa en investigación.
4. Capacitación e inducción: los mentores reciben una capacitación breve sobre mentoría efectiva y los mentees una sesión de inducción antes del inicio formal.
5. Lanzamiento oficial: presentación pública de la primera generación durante el LXVI Congreso Internacional de la SMNE.

La convocatoria está dirigida a asociados activos de la SMNE (como mentores) y a asociados en adiestramiento (como mentees) que deseen formar parte de la primera generación del programa.

4. Cronograma general

Periodo	Etapas	Resultado esperado
Agosto 2026	Lanzamiento de la convocatoria y difusión institucional	Convocatoria publicada
10 ago – 5 sept 2026	Registro e inscripción de candidatos (mentores y mentees)	Base de candidatos
Septiembre 2026	Evaluación de solicitudes y perfiles por el Comité de Mentoría	Participantes seleccionados
Septiembre–Octubre 2026	Asignación: vinculación estratégica de parejas mentor-mentee	Parejas asignadas
15 Octubre 2026	Notificación de resultados	Participantes informados
Octubre 2026	Capacitación a mentores e inducción a mentees	Mentores capacitados / mentees preparados
Noviembre 2026	Lanzamiento oficial durante el LXVI Congreso Internacional de la SMNE	Programa inaugurado
Nov–Dic 2026	Primera reunión de cada pareja y definición de plan de trabajo	Planes de trabajo firmados
Enero–Octubre 2027	Sesiones periódicas de mentoría, con una frecuencia mínima mensual.	Reportes de seguimiento
Febrero 2027	Seminario Académico 1 – tema por definir	Asistencia de participantes
Abril 2027	Seminario Académico 2 – tema por definir	Asistencia de participantes
Junio 2027	Evaluación semestral de objetivos e indicadores	Informe semestral
Julio 2027	Seminario Académico 3 – tema por definir	Asistencia de participantes
Septiembre 2027	Seminario Académico 4 – tema por definir	Asistencia de participantes
Octubre 2027	Evaluación final y recopilación de resultados	Informe final
Diciembre 2027	Clausura durante el LXVI Congreso Internacional de la SMNE: reconocimientos y cierre de la generación	Generación 2026–2027 concluida

5. Responsabilidades y compromisos

Durante la sesión de definición de metas, cada pareja mentor-mentee elaborará un documento de trabajo conjunto que incluya objetivos individuales, frecuencia de reuniones, confidencialidad, responsabilidades mutuas, indicadores de avance y causas de terminación o reasignación.

Mentor	Mentee	Comité de Mentoría
Asistir a la capacitación inicial	Asistir a la sesión de inducción	Evaluar y seleccionar a los candidatos
Sostener reuniones periódicas (mínimo mensuales)	Definir, junto con su mentor, un plan individual de desarrollo	Realizar asignación de mentor-mentee
Brindar retroalimentación constructiva	Cumplir con los compromisos acordados	Dar seguimiento institucional al programa
Respetar la confidencialidad de la relación	Mantener comunicación activa y respetuosa	Mediar en caso de conflicto o solicitud de reasignación
Reportar avances al Comité	Reportar avances al Comité	Emitir constancias y reconocimientos

Frecuencia de reuniones sugerida

- Una reunión inicial de arranque.
- Reuniones mensuales durante el periodo activo del programa (enero-octubre 2027).
- Cada sesión tendrá la duración acordada por la pareja y representará aproximadamente de una a dos horas al mes para el mentor.
- Contacto adicional vía correo o mensajería, según acuerden ambas partes.
- Se realizarán cuatro sesiones académicas dirigidas principalmente a los mentees; la participación de los mentores será opcional.
- Una evaluación semestral (junio 2027) y una reunión final de retroalimentación al cierre (octubre 2027).

6. Beneficios y reconocimientos

La SMNE reconocerá la participación en el programa mediante:

- Constancia oficial de participación.
- Reconocimiento público a mentor y asociado destacados durante el congreso anual.
- Becas o apoyos institucionales, sujeto a disponibilidad.
- Acceso a talleres de formación en mentoría efectiva, comunicación y liderazgo.
- Una red profesional intergeneracional dentro de la comunidad SMNE.

7. Registro e inscripción

Cómo postularme

Periodo de registro: del 10 de agosto al 5 de septiembre de 2026.

Formulario de inscripción para MENTORES: <https://forms.gle/pKNGPCyY3KZUmhMFA>

Formulario de inscripción para MENTEES: <https://forms.gle/87Lfb5iW888Ct1ea6>

Bases y lineamientos completos: <https://endocrinología.org.mx/programa-de-mentoría>

Dudas o información adicional: mentoriam@endocrinologiamx.org

Comité de Mentoría SMNE